

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**  
**Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal**  
**Córdoba**

Núm. 2.350/2015

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SPEE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) ha remitido comunicación de denegación/desisti-

miento de la solicitud de ayuda económica de acompañamiento regulada en el Programa de Recualificación Profesional a las personas que a continuación se relacionan, y que no habiéndose podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, las referidas comunicaciones, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), para que sirva de notificación a los interesados, que deberán personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dichas personas, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

---

Rafael	Luque Aranda	Avenida Miralbaida, Paseo de la Copla, 19,3ºD	Córdoba	Ausente
Mª Carmen	Serván Quintero	Calle Ballesteros, 31,1º	Lucena	Ausente
Petruta	Ivan	Calle Feria, 12B	Puente Genil	Desconocido
Enrique	Menjíbar Manjavacas	Calle San Rafael de la Albaida, 19	Córdoba	Ausente
Sandra	Reus Morales	Calle Marroquies, 5,1º-1	Córdoba	Desconocido
Manuel Alberto	Maldonado Lara	Calle Morales,	Posadas	Desconocido

---

Córdoba, 25 de marzo de 2015. La Directora Provincial, María Isabel Prieto Serrano. S/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOE 247 de

13-10-2008). PA. El Subdirector Provincial de Gestión Económica, Fdo. José Luis Calderón Vigara.